

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



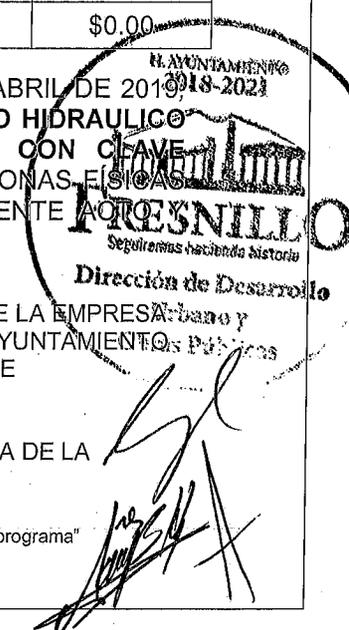
QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCION DE 576.00 M2 DE CANCHA DE USOS MULTIPLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO UBICADA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CON CLAVE 32DES0046D, EN LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS.** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ **623,230.45 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.)** A CARGO DEL EJECUTOR **ING. OSCAR YUNEL DOMINGUEZ PARGAS**

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
184 Beneficiarios			184 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO		UNIDAD	ALCANZADAS		
PISO DE CONCRETO, CONSTRUCCIÓN CON MALLA 6X6 -6/6 DE 12 CM DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS ALTERNADOS, ACABADO PULIDO Y VOLTEADOR, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 TMA 25MM, INCLUYE: NIVELACIÓN, MUESTRAS, MATERIALES, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.		M2	578.70		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 625,841.00	\$0.00	\$ 0.00	\$ 623,230.45	\$0.00	\$0.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 9:00 A.M., DEL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DE 2019 SE REUNIERON EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO UBICADA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CON CLAVE 32DES0046D, EN LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

- ✦ ING. OSCAR YUNEL DOMINGUEZ PARGAS.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- ✦ ARQ. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ORTEGA.- RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
- ✦ ARQ. ALEJANDRO CESAR MACIAS BRIONES.- ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- ✦ LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.- CONTRALOR MUNICIPAL
- ✦ ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO.- REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP IR FEMM-24-18	\$ 623,230.45
Importe total contratado	\$ 623,230.45

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP IR FEMM-24-18	13-OCT-2018	09-FEB-2019	26-OCT-2018	09-FEB-2019	120 DÍAS

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO	6/07/2018	\$186,969.14	\$25,788.84	N/A	\$186,969.14
ESTIMACIÓN 1	13/10/2018 – 31/12/2018	\$360,589.84	\$49,736.53	\$1,554.27	\$250,858.62
ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO	01/01/2019 – 09/02/2019	\$262,640.61	\$36,226.29	\$1,132.07	\$182,716.35
TOTAL EJERCIDO					\$620,544.11
SUMA TOTAL ESTIMADO		\$623,230.45	\$85,962.82	\$2,686.34	\$623,230.45
SALDO					\$0.00
TOTAL CONTRATADO					\$623,230.45

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP IR FEMM-24-18 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	13/10/18	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	12/10/18	1949468
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	12/10/18	1949476
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	09/02/19	1949479

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **ING. OSCAR YUNEL DOMINGUEZ PARGAS** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 1983379.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE 576.00 M2 DE CANCHA DE USOS MULTIPLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO** UBICADA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CON CLAVE 32DES0046D, EN LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**



SIENDO LAS 9:00 A.M. DEL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DE 2019 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. ALEJANDRO CEBALMACIAS BRIONES ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		ARQ. FRANCISCO AMIER PANIAGUA ORTEGA RESIDENTE DE OBRA
---	--	--

INVITADO PERMANENTE

ING. INOCENCIA MARTÍNEZ PRIETO REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
--

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ CONTRALOR MUNICIPAL
--

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA

ING. OSCAR YUNEL DOMINGUEZ PARGAS REPRESENTANTE LEGAL
--

 RECIBIÓ SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTO REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS 01 "A" ESCUELA SECUNDARIA DE EDUCACIONARIOS "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" SEDE DE LA ESCUELA CLAVE: 32DES00460 FRESNILLO, ZAC.
--